

De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano

Por José BRICEÑO RUIZ*

*En memoria del centenario
de Raúl Prebisch*

Introducción

EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA del siglo XX comenzó el renacimiento del regionalismo latinoamericano. Desde la celebración en 1889 de la primera Conferencia Internacional Americana en Washington, la idea bolivariana de crear una comunidad latinoamericana de naciones había sido sustituida por el panamericanismo que, a pesar del papel predominante de Estados Unidos, se había convertido en la estructura institucional de diálogo entre los países latinoamericanos. Los planes de unión política desaparecieron por completo del discurso regional, mientras que las relaciones económicas entre los Estados latinoamericanos continuaron siendo escasas.

Esta situación comenzó a modificarse a fines de la década de los cuarenta debido a diversos factores, como el colapso de los programas de industrialización que estaban promoviendo varios países latinoamericanos, el renacer de un nacionalismo latinoamericano y un orden internacional bipolar caracterizado por el conflicto ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Estos factores crearon las condiciones para reactivar las viejas ideas de unión entre los países latinoamericanos como un medio para acrecentar su autonomía frente al resto del mundo, pero especialmente en relación con Estados Unidos.

Este movimiento en favor de una mayor autonomía encontró su fundamento ideológico en el pensamiento económico estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de su secretario general fundador, el economista argentino Raúl Prebisch. El estructuralismo latinoamericano partía de una crítica al sistema económico internacional existente, que era considerado una de las causas del sub-

* Investigador del Centre de Recherches sur l'Amérique Latine et Caraïbes (CREALC) del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia.

desarrollo de la región. La economía mundial estaba constituida por un centro y una periferia. El centro incluía a los países desarrollados productores de manufacturas que aprovechaban los frutos del progreso técnico en la forma de mayores ingresos para su población, en vez de transferirlos a los países de la periferia mediante precios más bajos de sus exportaciones. La periferia, en cambio, estaba constituida por los países exportadores de bienes tradicionales que no percibían el fruto del progreso técnico sino que lo transmitían a los países del centro mediante precios más bajos de sus materias primas. La dicotomía centro-periferia también obedecía a razones domésticas, ya que en los países del centro la existencia de una mayor movilización social y, en particular, de sindicatos autónomos y fuertes, permitía una distribución de los frutos del progreso técnico a la totalidad del aparato económico. En la periferia la organización social era prácticamente inexistente y los frutos del avance técnico eran aprovechados tan sólo por la oligarquía del sector agroexportador, e incluso era transferida a los países del centro en la forma de precios más bajos de las exportaciones (Prebisch 1949 [1996]; Rosales 1988).

Esta estructura centro-periferia provocaba un deterioro constante en los términos de intercambio de las materias primas de la periferia. Prebisch demostró que desde mediados del siglo XIX se estaba produciendo este deterioro en los países latinoamericanos, debido a la caída progresiva de los precios de las materias primas de la región en los mercados mundiales. La solución que proponía Prebisch era reducir la dependencia de las exportaciones de bienes primarios, para lo cual era imperativo iniciar un programa de industrialización con sustitución de importaciones. Esto requería la participación del Estado, que planificaría y programaría el desarrollo industrial, efectuaría inversiones en las industrias nacientes y establecería una política arancelaria de protección gradual y selectiva (véanse documentos de la CEPAL 1959; Salazar 1993). La CEPAL también recomendaba establecer industrias en un espacio regional más amplio, operando la limitación de producir para un estrecho mercado nacional, lo que permitiría obtener los beneficios de las economías de escala. De igual manera, se favorecía la libre circulación en el mercado regional de los bienes producidos en las nuevas industrias.

Este proyecto de desarrollo autonómico tuvo gran recepción tanto en los gobiernos como en las élites latinoamericanas debido a un escenario político y económico regional e internacional que favorecía políticas de ruptura con los modelos previos de desarrollo económico. En primer lugar, los programas de industrialización que algunos países,

como México y Brasil, habían estado implementando desde la década de los años veinte comenzaban a mostrar signos de agotamiento. Lo estrecho de los mercados nacionales no permitía desarrollar fases superiores del proceso de industrialización en las que se debían producir bienes de capital, pues éstos requerían de grandes mercados y de cuantiosas inversiones. El proyecto de la CEPAL reconocía la validez de la industrialización como instrumento de política económica para ayudar a superar el subdesarrollo, pero recomendaba que ésta se efectuase en un marco regional. Esto coincidía con los intereses de gobiernos que necesitaban continuar sus programas de industrialización.

Otro factor que explica la recepción de la propuesta cepalina fue el renacimiento del nacionalismo latinoamericano. Debido a la crisis del sistema político oligárquico en algunos países de la región, habían alcanzado el poder ciertos partidos nacionalistas que asumieron un discurso autonomista en materia económica y política. Estos gobiernos reconocían en las ideas de la CEPAL el fundamento de sus programas nacionales de desarrollo industrial, en los que predominaban políticas económicas que trascenderían la libre concurrencia de la oferta y la demanda. En materia política, estos gobiernos promovieron una mayor autonomía con relación a la potencia hegemónica del hemisferio, mientras en lo interno apoyaban un modelo político esencialmente populista y distributivo (véase Graciarena y Franco 1981).

Por otra parte, la profundización, a fines de la década del proceso de integración que se había iniciado en 1951 con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), fue percibida en América Latina como el riesgo de una mayor exclusión de los mercados de los países comunitarios. Se consideraba necesario incrementar el potencial económico de los países latinoamericanos frente al peligro de que en el naciente mercado común sus producciones fueran desplazadas por las de las colonias francesas y belgas, a las que se les había concedido un régimen especial de asociación. La integración podría ayudar a superar la posición subordinada de América Latina en el orden internacional de la posguerra (De Figueiredo 1960: 18; Lagos 1986: 105).

Esta ideología económica autonomista inspiró las iniciativas de integración que se comenzaron a discutir en la región. La CEPAL desempeñó un papel clave al proponer la creación de un mercado común latinoamericano que incluiría a todos los países sudamericanos más México, mientras que los Estados del istmo centroamericano deberían transitar primero el camino de su integración mutua, antes de pretender ingresar al mercado ampliado latinoamericano. En el caso centroamericano, se estableció una subsección de la CEPAL en Ciudad de

México, que se encargaría de formular un proyecto de integración específico para el istmo, mientras que para el resto del hemisferio la CEPAL propuso un mercado común latinoamericano, cuya negociación se inició en la Conferencia de Buenos Aires de 1956.

En ambos casos el programa de integración de la CEPAL era similar y se basaba en la promoción del desarrollo industrial en un marco regional acompañado de la liberalización del comercio de los bienes producidos en las nuevas fábricas. La CEPAL proponía además establecer mecanismos de pagos para cancelar los saldos del creciente intercambio intralatinoamericano y para distribuir de forma equitativa los costos y beneficios del proceso de integración. En el programa no se daba prioridad al libre comercio, que era válido en cuanto fuese coherente con las políticas de desarrollo industrial. En consecuencia, en la propuesta original del Mercado Común Latinoamericano de la CEPAL se recomendaba una gradual liberalización comercial hasta establecer primero un área de preferencias arancelarias, luego una zona de libre comercio y, finalmente, un mercado común.

La industrialización fue el núcleo de la propuesta de integración autonómica de la CEPAL. La integración permitiría el establecimiento de industrias regionales con un tamaño adecuado para aprovechar la reducción de costos medios derivados de las economías de escala, incrementando su eficiencia y evitando que existiese una capacidad instalada ociosa. De igual manera, permitiría financiar de forma conjunta programas industriales que requerían ingentes inversiones en capital y tecnologías que no existían en la mayoría de los países de la región. Como señala Germánico Salgado:

El desarrollo industrial fue la motivación fundamental de la integración entre los países en desarrollo. Los gobiernos en estos países evaluaban, en primer lugar, la eficacia de la fórmula de integración para permitir el desarrollo industrial, sobre todo la aparición de nuevas industrias de integración, y en segundo lugar, los resultados obtenidos por cada país participante en el esquema de integración (1979: 106).

Esto contrastaba con lo que ocurría en los países desarrollados. En los años en que se discutía en América Latina sobre el futuro mercado común, en el mundo desarrollado el debate era sobre la validez de la integración como política económica y sus efectos sobre el bienestar mundial. Partiendo de la distinción entre creación de comercio y desviación de comercio realizada por Jacob Viner (1950), se señalaba que la integración no siempre tenía un efecto positivo sobre el bienestar mundial. Esto dependía de si el factor predominante en la unión adua-

nera era la creación o la desviación de comercio. La creación de comercio ocurría cuando, como consecuencia del establecimiento de una unión aduanera, se producía un desplazamiento de productores de alto costo por productores de bajo costo al interior de la unión, generándose entonces efectos beneficiosos para los países socios y para la economía mundial. La desviación de comercio, en cambio, suponía la sustitución de productores de bajo costo, no miembros de la unión aduanera, por otros de alto costo que participaban en ella, lo que en el enfoque vineriano ocasionaba una pérdida del bienestar a escala mundial. La conclusión de Viner era que la integración tendría efectos positivos, y en consecuencia debía promoverse, sólo si en ella la creación de comercio predominaba sobre la desviación de comercio. Este enfoque no fue aceptado por autores como Lipsey (1960), pero ya en el debate sobre el Mercado Común Latinoamericano había sido rechazado por las propuestas de la CEPAL.

En América Latina el factor principal para proponer el desarrollo de esquemas de integración no fue el efecto de éstos sobre el bienestar mundial, en la lógica vineriana de desviación y creación de comercio, sino la ventaja de iniciar un proceso de sustitución de importaciones en un ámbito regional como alternativa a la industrialización en estrechos mercados nacionales. En otras palabras, la integración resultaba funcional para implementar una estrategia de industrialización hacia adentro, debido a las economías de escala que ofrecía y la mayor competencia que podría engendrar, sin mostrarse gran preocupación de si pudiera provocarse una desviación de comercio mayor que la creación del mismo (véase Rosenthal 1989, 1993a). No puede describirse esto como una limitación del modelo cepalino por dos razones. En primer lugar, no existe un consenso unánime con respecto al efecto negativo contra el bienestar de la desviación de comercio, e incluso para especialistas como Lipsey (1960) puede producir un incremento en el bienestar debido al efecto que tiene en el aumento del consumo. En segundo lugar, desde mediados de los años sesenta, nuevas teorías rechazaban la aplicabilidad de los supuestos vinerianos a los esquemas de integración entre los países en desarrollo, ya que para éstos la integración tenía objetivos que trascendían a la simple desgravación arancelaria (véase Cooper y Massell 1965; Jaber 1971).

Finalmente, no es acertado definir al modelo cepalista como excesivamente proteccionista, pues aunque la CEPAL recomendaba la protección de las industrias nacientes también señalaba que ésta debía otorgarse de una forma gradual y selectiva. La protección no crearía un sesgo antiexportador, pues se entendía que una vez superada la

etapa inicial del desarrollo, se modificaría de forma gradual la manera de preparar a las industrias regionales para ingresar a la competencia mundial. Tampoco se concedería protección a todo tipo de industria, sino sólo a aquellas que hubiesen demostrado capacidad de mejorar su competitividad y, aun en este caso, la protección debía ser revisada y adaptada a las fases del desarrollo industrial de cada una de ellas. En la práctica, estas sugerencias de la CEPAL no fueron cumplidas, pero es obvio que no puede culpársele por tal situación (véase Prebisch 1949, 1959).

En síntesis, la versión cepalina de regionalismo autonómico planteaba un mercado regional en el cual se desarrollaría un proceso de industrialización conjunto. Los productos de las industrias nacidas como resultado de las políticas de integración gozarían de libre comercio en el mercado común y serían protegidos frente al resto del mundo en forma gradual y selectiva. Éste constituyó el modelo original de integración autonómica, el cual fue, sin embargo, objeto de severas críticas por diversos sectores que lo consideraban dañino a los intereses latinoamericanos.

Desde la derecha se criticó que en la propuesta cepalina se otorgaba una importancia excesiva al Estado como el actor económico que dirigía el proceso de integración, en detrimento de políticas que favoreciesen la libre concurrencia de la oferta y la demanda. Se sostenía que la ineficiencia industrial era consecuencia del proteccionismo excesivo, lo que podía resolverse estimulando una mayor interacción de las fuerzas del mercado y exponiendo a las industrias a la competencia internacional. En resumen, se señalaba que "la complementación de las economías que propugnaba la CEPAL era perjudicial, porque interfería con el mercado e impedía el abastecimiento de las fuentes externas más baratas" (Tussie 1981: 1399).

Desde la izquierda se señalaba que la propuesta cepalina no incluía políticas que asegurasen una mayor autonomía a los países latinoamericanos. Juan Carlos Puig (1981; 1986), por ejemplo, consideraba que la integración tal como existía en América Latina no ayudaba a la consecución de objetivos autonómicos, pues esto suponía políticas con un contenido estratégico, ausentes en su opinión dentro de la propuesta cepalina.

De acuerdo con la perspectiva marxista, la crítica a la CEPAL fue mucho más severa. Autores soviéticos dedicados al análisis de la integración latinoamericana coincidían en acusar al modelo cepalino de ser expresión de los intereses del sector industrial naciente de la región. Detrás de las propuestas autonómicas se escondían en verdad dos

propósitos: impedir el desarrollo de un movimiento de liberación nacional en América Latina y obtener concesiones políticas y económicas de Estados Unidos. La integración proponía simplemente algunas transformaciones socioeconómicas que pudieran contener el “movimiento liberador” y encaminar a los países por la senda del desarrollo capitalista (véase Gvozdev 1970; Rogov 1971).

Varios autores de la Teoría de la Dependencia también objetaron las propuestas cepalinas. Señalaban que en vez de intentar integrar a los sectores industriales, como lo proponía la CEPAL, se debía eliminar la estructura agraria existente, paso previo para poder realizar una genuina industrialización (Gunder Frank 1967). De igual forma se indicaba que la integración permitía a las grandes potencias disponer de mercados regionales protegidos, en los cuales sus inversiones podrían operar con ganancias crecientes y ejercer mayor influencia en la vida de los países dependientes, permitiendo además acrecentar la influencia del capital extranjero (Aguilar Monteverde 1967: 187). Otros criticaban la ausencia de políticas distributivas en los diversos esquemas de integración. Se alegaba que el problema real no era la estrechez de los mercados nacionales sino la ausencia de demanda y de un consumidor solvente, lo cual no era producto de la balcanización del continente, sino que era resultado directo de las leyes de distribución típicas del capitalismo dependiente, vigentes en cada uno de los países insertos en el proceso de integración (Behar 1980: 432).

En la década de los ochenta el discurso del marxismo en contra de la integración latinoamericana fue mitigado. En esos años se reconocía que en los esquemas existentes convivían dos tendencias: una orientada al capital extranjero como fuente principal del desarrollo económico, y otra que promovía la independencia y la cooperación entre los países latinoamericanos mediante el establecimiento de políticas para controlar las actividades de capital extranjero (Záitsev 1982, 1983). Ya en los años de la *perestroika* se aceptaba incluso que la cooperación intra-latinoamericana, dentro de la que se incluía a los esquemas de integración, se podía utilizar para “elevar el nivel de vida nacional” (Záitsev 1988: 8).

Las vicisitudes de la integración autonómica

EL modelo originalmente propuesto por la CEPAL fue desvirtuado en la práctica. El proyecto de una integración al servicio de la industrialización regional conjunta fue sustituido por un programa comercialista, cuyo propósito fundamental fue la promoción de una zona de libre comer-

cio. Esto ocurrió con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En ambos esquemas se abandonó el modelo cepalista, optándose por programas globales de liberalización comercial, y aunque se incluyeron políticas de planificación industrial, como los Acuerdos Sectoriales de Desarrollo Industrial en la ALALC y el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (RICI) en el caso del MCCA, éstos fueron desvirtuados por los programas de liberalización comercial y por las políticas de protección que, contrariamente a lo recomendado por la CEPAL, se otorgaron de manera indiscriminada, general y permanente (véase Briceño Ruiz 1999; Guerra Borges 1991; Grien 1994; Vacchino 1980).

Como señala Vacchino (1982: 166): “En el momento de la implementación del modelo de integración para la región, el diagnóstico estructuralista se combinó con un funcionalismo pragmático”. Esto significó compatibilizar las políticas nacionales de desarrollo industrial con el proyecto regional. Por esto se aceptó el programa comercial, pues implicaba nuevos mercados para las industrias ya establecidas. El problema surgió cuando se trató de abrir los mercados a producciones regionales similares a aquellas de los países que otorgaban las concesiones. A partir de ese momento, la integración comenzaba a ser contraria a los planes nacionales de desarrollo industrial, que no habían concluido o estaban aún en su fase inicial en algunos países de la región. Los gobiernos optaron por privilegiar los programas nacionales en detrimento de los compromisos regionales, lo que provocó una pérdida de dinamismo del proceso. Además, las ideas de una integración al servicio de la industrialización eran rechazadas por poderosos grupos de presión nacionales y transnacionales y por Estados Unidos, que propugnaban un mayor juego de las fuerzas del mercado. Esto incidió en las políticas económicas adoptadas por los gobiernos, cuya meta mayor se dirigió a liberalizar el comercio exterior y promover las exportaciones extrarregionales (véase Orrego Vicuña 1981).

Todos los esquemas de integración sufrieron en mayor o menor medida de las mismas limitaciones. En el Pacto Andino (creado como respuesta a las falencias de la ALALC) y en la Comunidad del Caribe (CARICOM) también se combinaron políticas estructuralistas y liberales. Como en la ALALC, estos dos esquemas de integración fueron exitosos mientras no se opusieron a los proyectos nacionales de desarrollo y una vez que esto ocurrió ambos entraron en una fase de estancamiento.

El nivel de desarrollo de los países y sus políticas económicas explican, en parte, la crisis del regionalismo autonómico. En los países de mayor desarrollo industrial la integración se adaptaba perfectamente a

las políticas nacionales, constituyendo una nueva fase de sus proyectos de desarrollo industrial. En cambio, en los países que recién comenzaban su industrialización, la integración regional era percibida como potencialmente peligrosa, a menos que se estableciesen medidas capaces de compensar su menor desarrollo económico relativo. Los diferentes niveles de desarrollo generaron aspiraciones entre los países que podrían ser antagónicas (Puyana 1984: 114). Cuando éstas emergían, los gobiernos no dudaban en sacrificar el proyecto regional. En otras palabras, para los gobiernos lo fundamental era preservar las industrias existentes y no sacrificarlas sólo en aras de la integración regional. Se optó entonces por proteger las industrias nacionales, violando las metas de liberalización comercial de los programas de integración, lo que originó una serie de conflictos y condujo a duplicaciones industriales en oposición a los planes de programación regional de la industrialización (Grillot 1969: 620).

Esto aconteció en los esquemas creados durante los años sesenta y setenta. En el MCCA el conflicto entre Costa Rica, El Salvador y Guatemala, los países más desarrollados del istmo, y Honduras y Nicaragua, los menos aventajados, provocó una crisis del proceso a fines de los años sesenta. En la ALALC la división de sus miembros en tres grupos: el llamado grupo ABRAMEX (Argentina, Brasil y México), países medianos y países de menor desarrollo, evidenciaban los diversos niveles de desarrollo de los socios. En el caso del Pacto Andino, se repitió esta división, siendo Chile y Colombia los países grandes, Perú y Venezuela los intermedios y Bolivia y Ecuador los de menor desarrollo. Finalmente, en la CARICOM los mayores niveles relativos de desarrollo industrial de Jamaica y Trinidad y Tobago dificultaron sus relaciones con sus otros socios en el esquema de integración (véase Guerra Borges 1991; Muñoz Valenzuela y Orrego Vicuña 1986; Vilaseca i Requena 1994; Vacchino 1980).

Detrás de este debate mercado-sociedad se escondía en realidad la defensa del interés nacional. Es válido atribuir los retrocesos en el proceso de integración al exacerbado nacionalismo predominante en los años sesenta en América Latina. El modelo de integración que se implementó no fue ni puramente librecambista ni exclusivamente intervencionista, sino una combinación de ambas tendencias, imponiéndose por lo general el comercialismo. Como señala Puyana (1981: 516) los objetivos y metas de la integración realmente implementada podrían ubicarse tanto en el espectro de la derecha como en el de la izquierda. No fue la polarización ideológica la razón de sus problemas. Fueron el nacionalismo de los gobiernos militares predo-

minantes en la región y el apego de los actores económicos a las políticas nacionales de desarrollo, en detrimento de los compromisos regionales, las razones fundamentales del fracaso del regionalismo autonómico. Tomassini coincide con esta apreciación, pues, en su opinión, la revalorización a partir de mediados de la década de los setenta del concepto de soberanía en varios países de la región reforzó el interés de tener una mayor libertad en el manejo de sus compromisos económicos, debilitando la propensión a adquirir compromisos de integración. Se observó entonces “una tendencia a atenuar su participación en procesos programados y a acentuar su intervención en acciones específicas de cooperación económica, cuyo manejo permanece en manos del Estado y cuyos beneficios pueden ser claramente percibidos” (Tomassini 1977: 189).

Uno de los factores determinantes en la aparición de este nacionalismo fue el ascenso al poder de regímenes militares en la mayor parte de América Latina a partir de los primeros años de la década de los sesenta. Éstos sustituyeron a los gobiernos democráticos y giraron hacia políticas nacionalistas y de enfrentamiento con los países vecinos. Reaparecieron los viejos conflictos fronterizos, las preocupaciones por la defensa de recursos “naturales estratégicos” y el rechazo a cualquier esquema de integración, que eran percibidos como una renuncia a la soberanía en favor de organizaciones supranacionales (véase Carvajal 1985: 89; Romero 1989: 28-30). Además de esto, los gobiernos militares optaron por estrategias económicas contrarias a las existentes en el momento de suscribirse los acuerdos de integración. En general, las dictaduras militares tomaron medidas para racionalizar la estructura arancelaria, reducir los impuestos de importación, continuar el proceso industrializador a escala nacional, sin tomar en consideración los compromisos regionales, y, al mismo tiempo, buscaron un mayor acceso para sus manufacturas en el mercado de los países industrializados. En este contexto, la integración era considerada peligrosa porque significaba el ingreso de productos de bajo costo donde otros países podían competir con los producidos en las industrias nacionales (Bond 1977: 52).

Los gobiernos militares también adoptaron la política de privilegiar un desarrollo rápido como un aspecto fundamental de la seguridad nacional, por lo que fueron reacios a comprometerse en programas de desarrollo conjunto que llevarían a la complementariedad económica en un mediano plazo. Además, las preocupaciones sobre la seguridad nacional fueron una excusa para negarse a cooperar con otros países que tenían una orientación ideológica diferente (Bond 1977: 353). Sin

embargo, como señala Silva Michelena (1983: 95), esta desconfianza de los regímenes militares de sus vecinos no existía con las empresas transnacionales, que expandían su actividad en toda América Latina.

Otro factor importante en el fracaso de los esquemas de integración fue la posición del sector empresarial frente a las iniciativas de integración. Todos los esquemas sufrieron de la falta de apoyo político de los grupos empresariales en cada país, que consideraban a la liberalización comercial con los países vecinos como una amenaza para sus intereses en sus protegidos mercados nacionales (Chaparro Alfonso 1991: 32; Urquidí 1993: 62-62). Estos grupos establecieron alianzas con las empresas transnacionales (ETNS) que se oponían al proceso de integración. Como señala Vaitos, la posición de las ETNS dependía de dos factores: el tipo de integración que se promovía y si antes del proceso las empresas ya estaban establecidas en la región. Si un esquema de integración implicaba medidas que lesionasen los intereses de la ETNS ya establecidas, éstas probablemente ejercerían presión para impedir su normal evolución, muchas veces en alianza con el capital nacional. De igual manera, si el tipo de integración era predominantemente comercialista, como era el caso latinoamericano, el poder de negociación de las ETNS era incluso mayor. La fusión de varios mercados nacionales sin la creación de una autoridad supranacional suponía que eran los gobiernos nacionales quienes tenían la facultad de aceptar o no a los nuevos inversionistas, lo que les daba a las ETNS el poder de optar por el país que ofreciese términos favorables y presionarlo para obtener mayores concesiones (Vaitos 1979: 65).

A estos factores se sumaron otros provenientes de fuera de la región latinoamericana, en particular el rechazo de Estados Unidos al modelo de integración que proponía la CEPAL y la crisis económica y financiera mundial que comenzó en los primeros años de la década de los setenta.

La posición de Estados Unidos frente a la integración de los países latinoamericanos fue siempre recelosa. El gobierno de Washington desconfiaba del proyecto de integración productivo de la CEPAL por considerar que otorgaba demasiado poder al Estado y soslayaba las fuerzas del mercado. Por ello intentó por diversos medios obstaculizar la implementación de las ideas cepalinas. Un ejemplo de esto fue su intervención para modificar el modelo de integración en América Central. Los países del istmo habían iniciado desde mediados de la década de los cincuenta un proyecto de integración gradual y selectiva sobre bases bilaterales. En 1959 los Estados centroamericanos suscribieron

un tratado multilateral de integración en el cual se daba prioridad al desarrollo industrial de la región mientras que la liberalización del comercio recíproco tenía un papel secundario y subordinado al programa de industrialización. Sin embargo, este proyecto de clara inspiración cepalina debió ser modificado por las presiones de Estados Unidos sobre los países centroamericanos. Mediante promesas de ayuda económica, Washington logró transformar el proceso de integración desarrollista, iniciado en los años cincuenta, en uno de corte comercialista, cuya expresión fue el Tratado de Asociación firmado en 1959. El Tratado General de 1960 terminó por confirmar el triunfo del proyecto estadounidense ya que, aunque incluía políticas de planificación industrial, establecía primordialmente mecanismos para la creación de una zona de libre comercio (véase Cochrane 1969; Nye 1967).

Para el resto de América Latina la estrategia estadounidense fue la Alianza para el Progreso (ALPRO), presentada como una alternativa al escenario de un conflicto centro-periferia que formulaba la CEPAL. La ALPRO, en cambio, se apoyaba en la concepción de la armonía de intereses centro-periferia y en la prédica de “ayudar a ayudarse”, lo cual facilitaría el proceso de modernización de los países latinoamericanos y su inclusión en la economía mundial dominada por Estados Unidos (véase Laredo 1995: 102).

La crisis económica y financiera mundial, resultado del colapso del patrón oro y el súbito incremento de los precios del petróleo en 1973, también afectó la marcha de los procesos de integración. El traslado de la inflación a las economías latinoamericanas, la inestabilidad monetaria que afectaba a los países desarrollados y la restricción de la demanda de las exportaciones primarias de la región, obligaron a los países de América Latina a adoptar políticas para resolver los desequilibrios. Poco importó si tales medidas violaban los compromisos de integración.

Sin embargo, en medio de la crisis internacional aconteció un hecho de significativas consecuencias para que produjese luego un cambio en la estrategia de integración de América Latina: la expansión del crédito internacional como resultado del reciclaje de petrodólares árabes. Una de las razones por las cuales el proyecto cepalista fue aceptado en los esquemas de integración desarrollados durante la década de los sesenta fue la escasez de divisas en la mayoría de los países de América Latina. Este factor permitió que los países aceptaran incorporarse a esquemas de integración que incluían medidas para restringir el comercio no regional y que establecía mecanismos de pagos para el intercambio recíproco. Sin embargo, esto se modificó con la súbita expansión del crédito internacional luego de 1973, que permitió a los

países superar sus restricciones de divisas. La abundancia de crédito externo creó un amortiguador que permitió abrir las economías de la región a la competencia mundial y emprender programas de ajuste estructural (Tussie 1981: 1401). La transición de la ALALC, un esquema que combinó el comercialismo con elementos de programación, a la ALADI, un proceso fundamentalmente centrado en la creación de una zona de preferencias aduaneras, fue resultado de este periodo de crédito externo fácil. A partir de entonces se adoptaron modelos más pragmáticos de integración, sin metas demasiado rígidas y apoyados en un bilateralismo concebido “como un paso previo hacia la multilateralización de las relaciones del área” (Laredo 1991: 11).

La creación de la ALADI confirmó el agotamiento del modelo de integración autonómica iniciada en la década de los sesenta. Comenzaron a promoverse nuevas formas de cooperación, expresión de lo que fue el establecimiento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), resultado de una iniciativa mexicana-venezolana, cuyo objetivo era la promoción de mecanismos de concertación entre los países de la región, en medio de un escenario mundial dominado por el diálogo Norte-Sur y por las exigencias de un nuevo orden económico internacional. Junto al SELA surgieron otras formas de cooperación e integración a través de proyectos específicos, desarrollos conjuntos en materia de infraestructura e integración fronteriza, entre otros (Greño Velasco 1978; Tomassini 1985).

El estallido de la crisis de la deuda en 1983 fue la estocada final al proyecto de integración autonómica de la CEPAL. Ante su incapacidad de pago, los países latinoamericanos debieron implementar programas de ajuste que incluían medidas como la devaluación monetaria, el control de las importaciones y la promoción de exportaciones hacia el resto del mundo, cuyas consecuencias en los ya fallecientes procesos de integración fueron considerables. Más grave aún fue la evidente incapacidad de los sistemas de integración para actuar como un medio de compensación de las crisis de la deuda (Salgado 1989: 321-371). La fuerte contracción del comercio intrazonal y los desequilibrios introducidos por la crisis y los programas de ajuste terminaron por desacreditar la integración como estrategia económica. Era tal el desprestigio que la integración había adquirido en América Latina que a fines del primer lustro de la década de los ochenta había dejado de ser un tema relevante en la agenda política y económica de los países de la región.

*La transición del regionalismo autonómico
al regionalismo abierto*

EN 1986 se reúnen en Foz de Iguazú los presidentes de Brasil, José Sarney, y de Argentina, Raúl Alfonsín, en lo que sería el inicio de una nueva relación entre los dos colosos sudamericanos, por décadas alejados debido a sus tradicionales mutuos recelos geopolíticos. En Iguazú comenzó un proceso de integración bilateral entre ambos países que puede ser considerado como el primer paso para reactivar la integración latinoamericana. Esta reactivación en sus inicios no puede relacionarse necesariamente con políticas de tipo neoliberal, pues las prácticas económicas de los gobiernos de Sarney y Alfonsín se distanciaban bastante de la ortodoxia económica (Costa Vaz 1993: 72). Fueron razones políticas, relacionadas con el establecimiento de un nuevo clima de seguridad en el Cono Sur y la defensa de la naciente democracia en ambas naciones, las que impulsaron el acercamiento argentino-brasileño. Ciertamente, éste incluyó aspectos económicos, pero los compromisos contraídos en esta materia estaban lejos de coincidir con la prédica neoliberal y, por el contrario, algunos acuerdos en materia de complementación industrial se asemejaban más al viejo proyecto cepalino de una integración gradual y selectiva que al aperturismo neoliberal. Éste fue el verdadero inicio de la nueva etapa de la integración latinoamericana. Sin embargo, el fracaso de los planes heterodoxos de estabilización económica en Brasil y Argentina y la incorporación de ambos países a la ola neoliberal que abatía a la región terminaron por modificar la lógica del proceso de integración binacional, que, luego del Acta de Buenos Aires de 1990, adoptó un marcado sesgo comercialista y aperturista.

En el resto del continente, en parte como reacción a los acontecimientos en el Cono Sur, se reactivaron los viejos esquemas. En 1985 los países de la ALADI iniciaron una rueda regional de negociaciones con el objetivo de incrementar el comercio recíproco mediante la reforma de la Preferencia Arancelaria Regional y la creación de un Programa de Expansión del Comercio Recíproco. El Pacto Andino también se reformó para adaptarse a las nuevas circunstancias. En el Protocolo de Quito, suscrito en 1986, se moderó el sesgo programador del acuerdo al incluirse modalidades más flexibles de desarrollo industrial y se permitieron formas de comercio administrado. Ante el limitado éxito del Protocolo, en 1989 se inició una reestructuración radical de la integración andina. Con la firma del Diseño Estratégico de Galápagos se transformó al Pacto Andino en un esquema de integra-

ción abierto, en el que se reducía aún más la importancia de los programas de industrialización conjunta, se modificaba de forma considerable la protección arancelaria y se eliminaban las restricciones a las inversiones extranjeras. En Centroamérica, el proceso de reestructuración se inició en 1990 con el Plan de Acción Económica Centroamericano (PAECA), cuyo contenido fue abiertamente neoliberal y aperturista. Algo similar ya había acontecido en la CARICOM desde la reunión de jefes de Gobierno de Nassau en 1984, en la cual se decidió adoptar una estrategia de apertura de la región frente al resto del mundo, lo que fue confirmado en la reunión de Gran Anse, Granada, en 1989.

Esta nueva etapa de la integración latinoamericana contrasta con la fase anterior por el extraordinario crecimiento del comercio recíproco y el éxito en cumplir las metas de alcanzar zonas de libre comercio y uniones aduaneras. El nuevo ímpetu en la integración regional se suele atribuir a la adopción de programas neoliberales por parte de la mayoría de los países de la región, que habrían operado como “un factor endógeno propicio para el proceso de integración” (Lahera 1992: 70). La liberalización comercial y desregulación económica, parte integral de los programas de forma estructural implementados en la región, habrían permitido superar las dificultades que habían experimentado los esquemas de integración debido a posturas nacionalistas y ultraproteccionistas. Así, la nueva estrategia de integración abandonaba los objetivos autonomistas de un crecimiento económico hacia adentro y la meta de reducir la dependencia de la región, para optar por una estrategia ofensiva de inserción a la economía mundial (Palacios L. 1995: 296).

Además del carácter aperturista, en la nueva integración latinoamericana predomina el bilateralismo y el subregionalismo. Se han abandonado los proyectos globales de establecer un mercado común latinoamericano, como proponía la CEPAL en la década de los cincuenta, y se ha producido un vuelco en las prioridades de la región, optándose por la firma de un sinnúmero de acuerdos bilaterales y subregionales. Especialistas como Rosenthal (1993b: 18) señalan incluso que ante la dificultad de configurar una zona de alcance regional a corto y mediano plazo, es aconsejable firmar múltiples acuerdos “que varíen en función del grado de afinidad que existe entre las partes y de lo que aconsejen las circunstancias de cada agrupación de países”.

Además del bilateralismo y subregionalismo, otro factor que distingue al nuevo regionalismo latinoamericano es su desarrollo en paralelo con las propuestas de integración hemisférica realizadas por Estados Unidos. El primer paso en la construcción de un espacio regional

de las Américas fue la negociación del TLCAN con Canadá y México. Luego, el presidente Bush anunció la Iniciativa para las Américas (IPA), en junio de 1990. Ésta fue ratificada por el presidente William Clinton, quien reunió a todos los presidentes y primeros ministros del continente en diciembre de 1994, en la ciudad de Miami, y en abril de 1998 en Santiago, Chile. La última cumbre hemisférica se realizó en Quebec, en abril del 2001. En estas tres reuniones se ratificó el compromiso de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que comenzaría a perfeccionarse a más tardar en el año 2005. El ALCA se ha convertido en una prioridad política para muchos países de la región, desplazando a la vieja idea de crear un mercado común latinoamericano, que ha desaparecido en los debates de la nueva integración latinoamericana (Briceño Ruiz 1998). Para especialistas como Regueiro Bello (1997: 121), para aquellos países con un elevado intercambio comercial con Estados Unidos la integración regional y subregional se proyectan como simples escalones hacia la integración hemisférica.

Esta debilidad del enfoque multilateral latinoamericano tiene su mayor expresión en las dificultades de la ALADI. Este esquema debe enfrentar el predominio de esquemas subregionales como el MERCOSUR, el Pacto Andino y el Grupo de los Tres, que han adquirido una importancia creciente en el escenario de la integración latinoamericana. De igual manera, la liberalización unilateral realizada por los países de América Latina ha afectado a la ALADI, ya que supone la erosión de las ventajas arancelarias negociadas en favor de sus miembros. Todo esto ha llevado a analizar la conveniencia de continuar manteniendo un esquema de integración cada vez menos operativo en el contexto regional y mundial actual. Por ello se insiste ahora en atribuir nuevas funciones a la ALADI, tales como el articular los mecanismos de integración con las políticas nacionales, diversificar más allá del comercio y fortalecer la cooperación financiera, entre otros. La vieja meta de un Mercado Común Latinoamericano, en cambio, ha perdido toda relevancia (véase Bernal Maza 1991; Bizzozero 1992).

Las causas que explican la adopción de este nuevo modelo de integración son diversas y responden a factores endógenos y exógenos a la dinámica político-económica de América Latina. Entre los factores exógenos es menester señalar las transformaciones globales y regionales ocurridas desde mediados de la década de los ochenta, que han generado temores de una mayor marginación de la región en los asuntos internacionales. La democratización y la mayor participación de los grupos sociales en el proceso de elaboración de las políticas de

integración son las causas endógenas de la aparición de la nueva integración latinoamericana.

La conclusión de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética implicaron una reducción de la preponderancia de los temas militares y de seguridad en la agenda global. En el mundo posterior a la Guerra Fría se ha dado un proceso de comercialización de las relaciones internacionales, producto de la globalización de la producción y las finanzas internacionales

De forma paralela se observa el renacer de procesos regionales en todas partes del planeta, lo que crea temores de una división de la economía mundial en grandes bloques económicos. De igual manera, se ha ampliado el concepto de comercio internacional, que no sólo incluye el intercambio de mercancías sino también los servicios, las inversiones y aspectos relacionados con el trabajo y el medio ambiente. Finalmente, se ha producido una politización de las relaciones comerciales debido a la creciente incidencia de consideraciones de poder en la administración del comercio exterior (véase Peña 1991). Estos cambios incrementan los temores de una posible marginalización de la región en el orden mundial naciente. Como en épocas anteriores la integración aparece de nuevo como una opción para enfrentar de manera conjunta los peligros externos. La integración se concibe como un medio para lograr una inserción más eficiente a la economía mundial globalizada y para fortalecer el poder de negociación de la región frente al resto del mundo.

El proceso de democratización que experimentó la mayoría de los países de América Latina en la década de los ochenta también ayudó a configurar el nuevo modelo de integración. La presencia de gobiernos democráticos significó la superación del discurso de seguridad nacional de los regímenes militares. Esto permitió desarrollar durante el segundo lustro de la década de los ochenta mecanismos de concertación política como el Grupo de Río, que crearon un clima de mayor confianza entre los países latinoamericanos. Esta concordancia de intereses, preparada y acompañada por las iniciativas de concertación política y económica iniciada en la década de los ochenta, constituye un elemento fundamental para explicar el éxito de la etapa actual de la integración latinoamericana (Mols 1995: 120-121).

De igual manera, los empresarios modificaron su tradicional rechazo a la integración. Un ejemplo de esto puede ser la nueva actitud de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS), alguna vez considerado el grupo de presión antiintegración más organizado de América Latina debido a sus éxitos en retrasar

el ingreso venezolano a la ALALC y al Pacto Andino. Documentos recientes de este grupo empresarial señalan que el sector privado debe desempeñar un papel protagónico en los procesos de integración, tanto en su prenegociación como en su negociación. Sin embargo, el empresariado exige que las decisiones que se adopten obedezcan a razones técnicas y no a simples criterios de política exterior de los gobiernos (FEDECAMARAS 1993: 12-13). Es igualmente importante la participación del sector privado en la evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ahora concibe a la integración como una forma de aprendizaje para adoptar estrategias empresariales que le permita competir a escala global.

Es preciso señalar, sin embargo, que el sector privado no es un actor unitario. Al interior de los grupos empresariales conviven los intereses de comerciantes, industriales, productores agrícolas etc. Así, mientras el sector comercio es favorable a la integración, los agricultores y los industriales suelen apoyarlo de forma condicionada e incluso rechazarlo cuando pueda afectar sus intereses. Esto ocurrió en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres entre Colombia, México y Venezuela. La Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) y el Consejo Nacional de la Industria (CONINDUSTRIA) en Venezuela se opusieron al acuerdo, alegando que la asimetría entre las economías de los tres países requería medidas compensatorias que evitasen que sólo los mexicanos fueran los beneficiarios del acuerdo. Ambos grupos fueron exitosos al obtener concesiones de sus gobiernos (véase Giacalone 2000). Este caso demuestra que a pesar de la retórica empresarial en favor de la nueva integración, su actuación sigue siendo la de un actor racional que la apoya o rechaza en la medida en que favorezca sus intereses.

Es cierto que los demás sectores sociales han sido excluidos del proceso de toma de decisiones en las iniciativas de integración. Sin embargo, puede percibirse una mayor movilización de los actores dentro de la sociedad civil con relación a las políticas de integración. Estos grupos reclaman un modelo alternativo de integración en el que se consideren no sólo la liberalización del comercio y las inversiones, sino también temas como la distribución de la riqueza, la protección del medio ambiente, la defensa de los sectores campesino y obrero. La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), el Foro de la Sociedad Civil del Caribe, el Caribbean Policy Development Centre, la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana, entre otros, son ejemplos de esta movilización social frente al modelo de integración dominante (véase Drainville 1999; Jácome 1999).

Existe también un mayor apoyo de la opinión pública a los esquemas de integración. Una encuesta realizada en agosto de 1987 por el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística señalaba que 88% de la población era favorable a la participación de Brasil en una comunidad de países de América Latina; este porcentaje se incrementaba a 91.5% para las personas de entre 14 y 18 años. De forma similar, el porcentaje favorable se ubicaba en 78% entre las personas de educación primaria, 89% para las personas con un segundonivel y 96% para aquellas con estudios universitarios. Una encuesta semejante, realizada por el Instituto de Investigaciones Demoskopía de Buenos Aires, reveló que de cada cinco argentinos, cuatro son favorables a la integración (Franco Montoro 1996: 29-30).

Otro estudio realizado en 1994 en El Salvador y Costa Rica demuestra que alrededor de 75% de los salvadoreños y 61% de los costarricenses apoyan la integración centroamericana. Alrededor de 80% de los salvadoreños y 62% de los costarricenses encuestados consideraron que los problemas internos mejorarían con la integración. Este apoyo a la integración, sin embargo, disminuye un poco en el caso de Costa Rica cuando se proponen metas de mayor especificidad. Así por ejemplo 20.1% de los costarricenses apoyan el cruce de fronteras con cédula y pasaporte, 39% la creación de una moneda única y 11.8% la unión política. La respuesta de los salvadoreños es más positiva, representando 76, 59 y 55% en cada caso (véase Coleman, Coleman y Cruz 1996: 665).

Una encuesta realizada en 1996 en todos los países latinoamericanos, denominada "Latinobarómetro" confirma el apoyo general a la integración en la región. Según la encuesta, de cinco latinoamericanos cuatro tienen una opinión sobre la integración regional. En cuatro países (Argentina, Bolivia, Colombia y Perú) dos tercios de las personas que expresaron su punto de vista apoyaron la integración, mientras que en los 17 países restantes tres cuartas partes manifestaron su apoyo (véase Seligson 1999: 136-137).

Finalmente, se ha producido un cambio en la posición de los militares con respecto de la integración regional. Actualmente, reconocen que la integración es primordial para acelerar el desarrollo de los países miembros. En un estudio del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales señala que las fuerzas armadas del Cono Sur apoyan el MERCOSUR y, aunque rechazan aún la posibilidad de una integración de las Fuerzas Armadas, se reconoce que éstas tendrán un papel preponderante en el proceso de integración (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales 1992: 45).

La versión latinoamericana del regionalismo abierto

EL concepto de regionalismo abierto no es nuevo en los estudios de la integración regional. Fue originalmente expuesto por el primer ministro japonés Masoyoshi Ohira en la década de los sesenta, para describir un tipo de cooperación regional abierta al resto de mundo, basada en el principio de la no discriminación, la apertura y la orientación hacia el exterior de los acuerdos regionales (Palacios 1995). La propuesta de región abierta adquirió gran fuerza en la década de los ochenta en el Asia-Pacífico, en el marco de las reuniones del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, instancia de diálogo gubernamental-empresarial creada en 1980. El regionalismo abierto en el Asia-Pacífico supone un tipo de integración apoyada en una liberalización del comercio intrarregional que no debe realizarse a expensas del resto del mundo. La integración no considera incompatible la liberalización de los flujos comerciales intrarregionales con la apertura comercial multilateral, ya que la una no tiene que realizarse a expensas de la otra (Arnd 1994: 99-100).

Cuando las viejas propuestas sobre industrialización y sustitución de importaciones perdieron relevancia en el mundo político y académico latinoamericano, la CEPAL intentó retomar su liderazgo en el debate sobre la integración regional anunciando la versión latinoamericana del regionalismo abierto. En el documento "El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La Integración Económica al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad", publicado en 1994, la CEPAL delineó las ideas generales de lo que sería la nueva estrategia de integración en América Latina. El documento señala que en los últimos años se ha producido una dualidad en las políticas de integración de los diversos países de América Latina. Por un lado, han proliferado un conjunto de acuerdos comerciales intergubernamentales que promueven la desgravación arancelaria y la creación de zonas de libre comercio o uniones aduaneras. Otras iniciativas de integración incluyen la regulación de las inversiones, propiedad intelectual y el desmantelamiento de las medidas para-arancelarias. La CEPAL describe a esta dinámica como una integración impulsada por políticas. Paralelo a esta modalidad de integración existe lo que la CEPAL denomina integración de hecho. Esta última sería aquella que es resultado de las políticas macroeconómicas y comerciales que, sin ser discriminatorias con terceros países, han creado condiciones similares en un número creciente y ya mayoritario de naciones de la región que favorecen el comercio y la inversión recíprocos (CEPAL 1994).

El regionalismo abierto es el proceso resultante de conciliar la integración por políticas y la integración de hecho. Según la CEPAL "se denomina regionalismo abierto al proceso que surge de conciliar [...] la interdependencia nacida de los acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general" (CEPAL 1994: 13). Tratando de evitar confusiones entre el regionalismo abierto y apertura indiscriminada, la CEPAL señala que el primero incluye un ingrediente preferencial, implícito en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región (CEPAL 1994: 13).

Al promover un regionalismo abierto los países latinoamericanos buscarían compatibilizar las políticas formales de integración económica con la promoción y la competitividad internacional. En otras palabras, el regionalismo abierto sería un camino "no multilateral" para avanzar hacia un sistema internacional de comercio más abierto. Esta visión del regionalismo puede interpretarse como aquella integración que no constituye murallas ni tiende a convertirse en una fortaleza aislada del resto del mundo (Cisneros y Campbell 1996).

Según Rosenthal (1995: 96-99), las ideas principales del regionalismo abierto pueden ser sucintamente resumidas en los siguientes puntos:

1) Los acuerdos basados en la idea de regionalismo abierto deben garantizar una liberalización amplia del mercado mediante listas negativas que incluyan los bienes que son parte del proceso de liberalización comercial, aunque estableciéndose listas de excepción reducidas.

2) Se requiere una liberalización amplia de los mercados en términos de países, lo que a su vez implica condiciones flexibles de adhesión.

3) Es necesario fijar normas estables y transparentes que garanticen que no habrá eventuales riesgos e incertidumbres con respecto del acceso al mercado ampliado. Esto exige que se establezcan normas nítidas sobre origen, salvaguardas y derechos compensatorios.

4) Se recomienda establecer un arancel externo común y un moderado nivel de protección frente a terceros, para evitar acusaciones de comercio desleal y disminuir el contrabando.

5) Al establecer las normas sobre el origen de las mercancías, es recomendable tomar en cuenta las condiciones de competitividad de los diversos países y la equidad, evitando así que tales normas se conviertan en un instrumento de protección oculto.

6) e debe otorgar tratamiento nacional a la inversión extrarregional y establecer normas para su protección y la eliminación de la doble tributación.

7) En caso de desequilibrios comerciales se deben establecer mecanismos de negociación o consultas previas para evitar la proliferación de medidas de represalias.

8) Se recomienda reforzar los organismos regionales de pagos que asisten a los países con problemas en sus balanzas de pagos.

9) Es necesaria la armonización normativa, como un elemento fundamental del proceso de integración, para lo cual se recomienda la adopción de normas internacionales.

10) Para reducir los elevados costos de transacción que obstaculizan el intercambio recíproco se requiere mejorar la infraestructura, eliminar o armonizar normas y regulaciones y promover reformas institucionales que faciliten la integración de los diversos mercados.

11) Se debe tender, aunque sea a largo plazo, a una coordinación de políticas económicas entre los países miembros de un proceso de integración.

12) Se recomienda la suscripción de acuerdos sectoriales flexibles al servicio de las empresas que deseen aprovechar los beneficios potenciales de la integración.

Fuentes K. (1994: 85), explica cada una de las propuestas de regionalismo abierto cepalino:

1) Las dos primeras condiciones que señala Rosenthal tienen una justificación bastante ortodoxa, pues se considera que generan economías de escala y una mayor especialización productiva.

2) Las normas multilaterales y economías estables son necesarias para promover expectativas favorables de inversión nacional y extranjera.

3) La propuesta de una liberalización amplia en términos de países reduce la necesidad de importar de fuentes de mayor costo y facilita el acceso a productores de menor costo, resultado al que contribuirá el establecimiento de un arancel bajo frente a terceros.

4) El requisito de crear un arancel externo común desalienta la triangulación y el contrabando y evita la necesidad de aplicar normas de origen estrictas.

5) El régimen de pagos tiene como objetivo reducir los costos de transacción y contribuir a disminuir la desviación de comercio que provocan las preferencias intrarregionales.

6) Los acuerdos sectoriales flexibles favorecen la transferencia de tecnología y la reconversión.

7) La propuesta de facilitar procesos de ajuste gradual implica un mecanismo compensatorio que permite a los países más favorecidos compensar a los menos aventajados, evitando así que la distribución

inequitativa de los costos y beneficios provoque el colapso del proceso de integración.

Una crítica del regionalismo abierto

SALGADO considera que no existe una definición precisa del regionalismo abierto y las interpretaciones sobre su alcance varían según la ideología de quienes las realizan. Para algunos el regionalismo abierto se aplicaría a modelos de integración sin barreras comerciales y de inversiones frente al exterior, y que limitan la discriminación frente a terceros a simples compromisos de cooperación entre las partes. Para otros, promueve un tipo de integración con niveles razonables de protección cuya meta sería la inserción plena en la economía mundial a largo plazo. En ambos casos, el regionalismo abierto implica, por un lado, que la protección frente a terceros es sólo temporal, ya que la meta a largo plazo es la exposición plena a los mercados mundiales y, por otro lado, que la protección debe ser lo suficientemente baja como para no impedir el efecto benéfico de la competencia del mercado mundial sobre la producción regional. Según Salgado, ambas nociones sufren de una grave imprecisión en cuanto su temporalidad y el nivel admisible de protección en un esquema de integración del tipo propuesto por el regionalismo abierto (Salgado 1994: 80-81).

De igual manera, el regionalismo abierto propone conciliar la apertura regional con la liberalización multilateral del comercio. El problema es que no es fácil determinar hasta qué punto la apertura indiscriminada es conciliable con la integración regional, a menos que ésta sea concebida como un simple paso previo o segundo óptimo al comercio libre en el ámbito multilateral. Otro aspecto, que tampoco resulta fácil de explicar es, si es posible, en un contexto de regionalismo abierto, discriminar en favor del mercado regional mediante el margen de preferencia.

De igual manera, al definir al regionalismo abierto como la conciliación de la interdependencia nacida de la *integración forma* y de la *integración de hecho*, se olvida que las interdependencias creadas por los acuerdos de integración y por la liberalización comercial son en general concurrentes. La diferencia es que la interdependencia que crea la apertura unilateral se establece fundamentalmente con la economía mundial. La integración, al menos en la versión original de la CEPAL, busca establecer una mayor interdependencia regional, antes que intentar acceder a los mercados mundiales.

Tampoco es demasiado afortunado exigir que la integración sea complementaria de las políticas que promueven una mayor competitividad, porque pareciera sugerir que ésta es contradictoria con las políticas dirigidas a lograr tal objetivo. Como acertadamente indica Guerra Borges, por su propia finalidad (ampliar mercados para impulsar el desarrollo de la capacidad productiva, reducir los costos mediante el aprovechamiento de las economías de escala y asimilar las nuevas tecnologías que éstas hacen posible), las políticas de integración no son incompatibles con las políticas para elevar la competitividad internacional, sino todo lo contrario (Guerra Borges 1996: 437).

Resulta difícil aceptar como verdad indiscutible que la liberalización comercial en general es una garantía para incrementar la competitividad internacional de una región o un país. La integración, en la versión originalmente propuesta por Prebisch y la CEPAL, era un mecanismo idóneo para lograr una inserción eficiente y adecuada en la economía internacional. No existen razones para sugerir que estos objetivos sólo pueden lograrse por medio de la apertura unilateral. Tal propuesta es incluso inconsistente con la nueva teoría del comercio internacional, en particular los planteamientos de una política comercial estratégica, que reconoce la necesidad de otorgar protección a ciertos sectores industriales específicos.

Finalmente, es poco convincente la aclaratoria *non petita* de la CEPAL que sugiere que la existencia de acuerdos preferenciales es el elemento distintivo del regionalismo abierto frente a la apertura indiscriminada. Si los acuerdos preferenciales pueden ser perforados por concesiones unilaterales efectuadas a países no miembros, entonces su valor como instrumento de política económica es escaso. En tal caso, debería optarse por una política de apertura unilateral al resto del mundo, evitando así los costos de la desviación de comercio, como se recomendaba en la literatura vineriana sobre la materia.

Todas estas limitaciones conceptuales del regionalismo abierto han llevado a autores como Salgado (1994: 81) a considerarlo como un simple regreso a la teoría vineriana de las uniones aduaneras, que considera a la integración como un sub-óptimo en el camino hacia la total liberalización del comercio multilateral. Sin embargo, esta crítica soslaya el elemento realmente innovador del regionalismo abierto: su intento de incorporar la propuesta de una transformación productiva con equidad dentro de la política de integración.

En América Latina se requiere un incremento de la productividad mediante un proceso de absorción y difusión del proceso técnico adquirido, el aumento del tamaño regional, la sinergia entre empresas,

sectores e instituciones y, en términos más generales, por el eficiente sistema de la estructura productiva (CEPAL 1990: 166). La integración podría incitar este proceso de transformación productiva e incorporación y difusión de las tecnologías disponibles en el mundo. La ampliación de los mercados y el incremento de las vinculaciones entre empresas, sectores e instituciones permiten desarrollar de forma gradual ventajas comparativas, el desarrollo tecnológico y el aprendizaje. De igual manera, la integración puede contribuir a incrementar la eficiencia de las industrias sustitutivas de importaciones, las cuales se han transformado en industrias de exportación que utilizarían al mercado regional como espacio de aprendizaje, antes de exponerse de forma plena a la competencia global. Asimismo, la integración puede ser útil en el fomento de la innovación tecnológica. Los gustos similares de la población y la cercanía geográfica permitiría usar al mercado regional como el espacio en el cual explotar las innovaciones tecnológicas en los nuevos productos al menor costo y con menor grado de incertidumbre que en los mercados extrarregionales. La integración también puede incrementar el poder de negociación conjunto de la región y utilizarse para mejorar la infraestructura y la facilitación del comercio, elementos que coadyuvan a la transformación productiva (CEPAL 1990: 166-170). Estas propuestas permiten que el regionalismo abierto de la CEPAL supere la simple liberalización comercial y retome las viejas ideas prebischianas de una transformación productiva regional.

*¿Regionalismo abierto o neoliberalismo?
Las limitaciones de la nueva
integración latinoamericana*

LA evidencia demuestra que la integración latinoamericana está más orientada por las premisas neoliberales que por las propuestas cepalinas sobre regionalismo abierto. Un examen de los diversos procesos en marcha permiten señalar el predominio de un enfoque comercialista, centrado en la desgravación arancelaria y la apertura indiscriminada al mundo. El modelo se repite de forma casi uniforme en todos los esquemas e incluye en esencia: *a)* la integración del mercado de bienes y servicios, sin reservas ni excepciones, con bajos aranceles y la ausencia de restricciones al comercio y a las inversiones; *b)* el predominio de instrumentos de integración clásica, que dejan en manos del mercado el comercio y la asignación de los recursos en el mercado ampliado; *c)* el abandono de políticas e instrumentos de promoción de

actividades específicas; *d*) la exclusión de medidas preferenciales y compensatorias para los países de menor desarrollo (Salgado 1994: 80).

Un verdadero regionalismo abierto supone no sólo la liberalización del comercio y las inversiones sino también la integración de los mercados domésticos, inversiones en infraestructura, políticas para promover la difusión de tecnologías e incrementar la productividad y medidas para favorecer a los grupos menos favorecidos (Reynolds *et al.* 1995: 177). Estas medidas deben implementarse de forma conjunta para que sean capaces de transformar la estructura productiva de la región. En la realidad estas políticas están ausentes en buena parte de los esquemas en marcha, con la posible excepción del MERCOSUR.

En consecuencia, es más adecuado describir la etapa actual de la integración latinoamericana como neoliberal y no inspirada en las ideas cepalinas del regionalismo abierto. Este predominio del neoliberalismo es producto de una serie de variables nacionales, regionales y globales ya analizadas y de una especie de convicción colectiva que el colapso sufrido por las experiencias de integración fue resultado del modelo propuesto por la CEPAL en la década de los cincuenta. La evaluación de las vicisitudes del proyecto cepalino de integración autonómica demuestra que sus dificultades fueron producto de una serie de limitaciones políticas y económicas que condujeron a los países latinoamericanos a abandonar el proyecto de integración productiva y promover un modelo esencialmente comercialista. Este elemento debe ser tenido en cuenta al evaluar las políticas aperturistas imperantes en la actualidad.

Aunque es menester reconocer los éxitos de la fase actual de la integración, es preciso advertir sobre sus limitaciones y sus consecuencias para el futuro de la región. El primer aspecto que se debe criticar es que en medio del aperturismo-exportador actual se soslaya que el objetivo real de la integración no debe ser el incrementar las exportaciones *per se*, sino hacerlo en aquellos rubros de mayor dinamismo y complejidad y, en consecuencia, con un mayor valor agregado, debido a su capacidad para incrementar el empleo y el salario real, manifestaciones de lo que la CEPAL denomina "competitividad auténtica". Aunque debe celebrarse el éxito de países como Chile, Ecuador o Colombia en la diversificación de sus exportaciones, es preciso recordar que éstas continúan siendo de tipo tradicional, como frutas, productos del mar o flores, lo que demuestra que no se está produciendo una verdadera transformación productiva en la región. En segundo lugar, debe revisarse el discurso antiestatista de los esquemas en marcha. El antagonismo Estado-Mercado tiene mucho de artificial pues éstas no son necesariamente dos fuerzas separadas y contrapuestas,

sino que pueden complementarse y reforzarse mutuamente para favorecer el desarrollo regional y mejorar los niveles de vida de la región (Laredo 1995: 316).

En conclusión, es conveniente adoptar una posición menos fundamentalista en materia de integración. No es aconsejable continuar con políticas proteccionistas que provoquen obsolescencia industrial y la pérdida de la competitividad internacional, pero tampoco es recomendable un modelo de integración que favorezca la desindustrialización y el desempleo. Una política racional debe comprender una combinación de una apertura selectiva y de proteccionismo selectivo de manera que se someta de forma gradual a las economías a la competencia global que Jaguaribe (1996) describe como un liberalismo práctico. Esto fue el núcleo del modelo de integración autonómica propuesta por Raúl Prebisch, rescatado en las recientes propuestas de un regionalismo abierto al servicio de la transformación productiva con equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Monteverde, Alonso. 1967. *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, UNAM.
- Arndt, H.W. 1994. "Anatomy of regionalism", en Ross Garnaut y Peter Drysdale, *Asia-Pacific regionalism: readings in international political economy*, Melbourne, Australian National University, pp. 89-100.
- Behar, Jaime. 1980. "Una interpretación crítica de la integración latinoamericana", *Comercio Exterior* (México), vol. 30, núm. 5 (mayo), pp. 423-432.
- Bernal Maza, Raúl. 1991. "La concertación política regional y el proceso de integración en el contexto de los cambios mundiales", en Universidad Simón Bolívar et al., *Integración solidaria. seguridad colectiva en América Latina alternativas para superar la vulnerabilidad regional*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, pp. 71-108.
- Bizzozero, Lincoln. 1992. "El proceso de integración regional en América Latina", *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1991-1992* (Santiago, Prospel), pp. 279-289.
- Bond, Robert D. 1977. "Regionalismo en América Latina. perspectivas del Sistema Económico Latinoamericano", *Foro Internacional* (México), vol. xviii, núm. 2 (octubre-diciembre), pp. 345-372.
- Briceño Ruiz, José. 1999. "El viejo y el nuevo regionalismo caribeño: un análisis comparado de la teoría y práctica de las experiencias de integración en la Cuenca del Caribe", en José Briceño Ruiz, comp., *Escenarios de la integración regional en las Américas*, Mérida, Venezuela, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, pp. 159-185.
- . 1998. *Del Mercado Común Latinoamericano al ALCA*, Caracas, Área de Relaciones Internacionales y Globales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela (Colección *Papeles de Trabajo*).
- Carvajal, H. 1985. *Integración, pragmatismo y utopía en América Latina*, Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, Departamento de Ciencias Políti-

- cas de la Universidad de los Andes, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
- CEPAL. 1994. *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago, Naciones Unidas.
- . 1990. *Transformación productiva con equidad*, Santiago, Naciones Unidas.
- . 1959. *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, Naciones Unidas.
- Chaparro Alfonso, Julio. 1991. *¿Por qué ha fracasado la integración latinoamericana?*, Caracas, Monte Ávila.
- Cisneros, Andrés, y Jorge Campbell. 1996. "El MERCOSUR: regionalismo abierto o un *building block*", *Boletim de Integração Latino-Americana* (Brasilia), núm. 19 (julho-dezembro) (en línea) <http://www.mre.gov.br/getec/webgetec/bila> (Consulta 25/IX/98).
- Cochrane, James. 1969. *The politics of regional integration: the Central American case*, Nueva Orleans, The University Press.
- Coleman, Kenneth M., Jonathan D. Coleman y José Miguel Cruz. 1996. "Actitudes hacia la integración económica: datos de El Salvador y Costa Rica en 1994", *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (El Salvador), núm. 53 (septiembre-octubre), pp. 659-672.
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. 1992. *El rol de las fuerzas armadas en el MERCOSUR*, trabajo de investigación: diciembre de 1992, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Cooper, C. A., y B. Massel. 1965 "Towards a general theory of customs unions for developing countries", *Journal of Political Economy*, 73, pp. 461-476.
- Costa Vaz, Alcides. 1993. "Neoliberalismo na América Latina: impacto e perspectivas para o regionalismo económico", *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), nova serie, año 36, núm. 2, pp. 67-79.
- De Figueiredo, Nunho Fidelino. 1960. "A integração económica latinoamericana", *Revista de Ciências Económicas* (São Paulo), núm. 1 (março), pp. 6-44.
- Drainville, André C. 1999. "Social movements in the Americas: regionalism from below", en Mace Gordon, Louis Bélanger *et al.*, *The Americas in transition the contours of regionalism*, Boulder-Londres, Lynne Rienner, pp. 219-237.
- Federación de Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS). 1995. *La integración latinoamericana y la participación empresarial*, Caracas, diciembre.
- Franco Montoro, André. 1996 "Integração de América Latina em um mundo multipolar", *Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Belo Horizonte), núm. 83 (julho), pp. 27-42.
- Fuentes K., Juan A. 1994. "El regionalismo abierto y la integración económica", *Revista de la CEPAL* (Santiago) (agosto), pp. 81-89.
- Giacalone, Rita. 2000. "Los empresarios y la integración regional desde la perspectiva de las relaciones internacionales", *Revista de Humanidades* (Monterrey, México, Tecnológico de Monterrey), núm. 8 (primavera), pp. 47-69.
- Graciarena, G., y Franco R. 1981. *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, cis.
- Grailot, Hélène. 1969. "La longue marche de l'Amérique Latine vers l'intégration", *Revue Française de Science Politique* (Paris), vol. xix, núm. 3 (juin), pp. 604-644.
- Greño Velazco, José Enrique. 1978. "Perfil de un nuevo sistema iberoamericano de relaciones regionales", *Revista de Política Internacional* (Madrid), núm. 159 (septiembre-octubre), pp. 55-73.

- Grien, Raúl. 1994. *La integración económica como alternativa inédita para América Latina*, México, FCE.
- Guerra Borges, Alfredo. 1996. "Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo", *Comercio Exterior* (México), vol. 46, núm. 6 (junio), pp. 436-442.
- . 1991. *La integración en América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*, México, IIE-UNAM.
- Gunder Frank, Andre. 1967. "Latin American economic integration", *Monthly Review* (september).
- Gvozden, Boris. 1970. "Aspectos políticos e ideológicos de los procesos integracionistas en América Latina", en AAVV, *Los problemas de integración económica en América Latina y la clase obrera*, Praga, Paz y Sociedad, pp. 192-204.
- Jaber, Tyseer. 1971. "The relevance of traditional integration theory to less developed countries", *Journal of Common Market Studies*, xi (march), pp. 154-167.
- Jàcome, Francine. 1999. "Las sociedades civiles frente a los procesos de integración", en Francine Jàcome, coord., *La "otra integración": procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*, Caracas, Cuadernos del INVEP, núm. 4, pp. 73-98.
- Jaguaribe, Helio. 1996. "Significação e alcance do MERCOSUL", *Aportes para la Integración Latinoamericana* (La Plata), año II, núm. 3 (diciembre), pp. 15-29.
- Lagos, Gustavo. 1986. "Autopreservación y autoexpansión del Estado nación y experiencias de Cooperación en América Latina", en Heráldo Muñoz Valenzuela y Francisco Orrego Vicuña, comps., *La cooperación regional en América Latina: experiencias y perspectivas*, México, El Colegio de México-Universidad de Chile, pp. 103-125.
- Lahera, Eugenio. 1992. "Fundamentos y opciones para la integración hoy", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 47 (agosto), pp. 67-80.
- Laredo, Iris Mabel. 1996. "América Latina en el sistema internacional: la integración regional como herramienta de transformación del status y de reinserción mundial", en *Documentos de trabajos y conclusiones del II congreso extraordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional*, Concordia, Universidad Nacional de Entre Ríos, pp. 298-319.
- . 1995. "Trasfondo político de la integración económica", *Aportes para la Integración Latinoamericana* (La Plata), año I, núm. 1 (julio), pp. 99-112.
- . 1991. "Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración en las últimas tres décadas (1960-1990)", *Integración Latinoamericana* (Buenos Aires), año 16, núms. 171-172 (septiembre-octubre), pp. 3-25.
- Lipsey, Richard. 1960. "The theory of customs unions: a general survey", *The Economic Journal*, 70, pp. 498-513.
- Mols, Manfred. 1995. "Integración latinoamericana: ¿compatibilidad y convergencia?", *Síntesis* (Madrid), num 24 (julio-diciembre), pp. 117-133.
- Muñoz Valenzuela, Heráldo, y Francisco Orrego Vicuña. 1986. *La cooperación regional en América Latina: experiencias y perspectivas*, México, El Colegio de México-Universidad de Chile.
- Nye, Joseph. 1967. "Central American regional integration", *International Conciliation*, núm. 562 (march).
- Orrego Vicuña, Francisco. 1981. "Hacia nuevas formas de integración económica en América: lecciones de una experiencia", *Estudios Internacionales* (Santiago), año xiv, núm. 56 (octubre-diciembre), pp. 568-577.

- Palacios L., Juan José. 1995. "El nuevo regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio", *Comercio Exterior* (México), vol. 45, núm. 4 (abril), pp. 295-302.
- Peña, Félix. 1991. "En los umbrales de los 90: integración latinoamericana y cambios globales", *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), año xxii, 198/1, pp. 125-126.
- Prebisch, Raúl. 1959. "Commercial policy in the underdeveloped world", *The American Economic Review*, vol. xlii, núm. 1 (mayo), pp. 251-273.
- . 1949 (1996). "El desarrollo latinoamericano y sus principales problemas", *El Trimestre Económico* (México), vol. lxiii-1, núm. 249 (enero-marzo), pp. 175-245.
- Puig, Juan Carlos. 1986. "Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo xx", *Integración Latinoamericana* (Buenos Aires), año 11, núm. 109 (enero-febrero), pp. 40-62.
- . 1981. "Integración latinoamericana: todavía un modelo para armar", *Latinoamérica-Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México), núm. 14, pp. 355-380.
- Puyana, Alicia. 1984. "Latinoamérica: fuerza y debilidad de la cooperación regional", en Nicol Davidson, Luis Echeverría y Aurelio Pecci, *Regionalismo y el nuevo orden económico internacional*, México, CEESTEM-Nueva Imagen, pp. 113-146.
- . 1981. "La política económica de la integración en América Latina analizada a la luz de las experiencias del Grupo Andino", *Latinoamérica Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México), núm. 14, pp. 474-528.
- Regueiro Bello, Lourdes María. 1997. "La integración latinoamericana: apuntes para un debate", *Revista de Ciencias Sociales* (San Juan), Nueva época, núm. 3 (junio), pp. 110-133.
- Reynolds, Clark, Francisco Thouny y Reinhart Wettman. 1995. *A case for open regionalism in the Andes: Policy implications of Andean integration in a period of hemispheric liberalisation and structural adjustment*, September, UASID/ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung and the North American Forum, Stanford University.
- Rogov, B. B. 1971. "Asociación latinoamericana de Libre Comercio" [en ruso], *América Latina* (Moscú), (enero-febrero), pp. 23-39.
- Romero, Anibal. 1989. *América Latina: militares, integración y democracia*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Rosales, Osvaldo. 1988. "Balance y renovación en el paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 34 (abril), pp. 19-36.
- Rosenthal, Gert. 1995. "Globalización, libre comercio y relaciones económicas internacionales", *Estudios Internacionales Revista del IIRIPAZ* (Guatemala), año 6, vol. 6, núm. 11 (enero-junio), pp. 96-99.
- . 1993a. "Treinta años de integración en América Latina: un examen crítico", *Estudios Internacionales* (Santiago), año xxvi, núm. 101 (enero-marzo), pp. 74-88.
- . 1993b. "La integración regional en los noventa", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 50 (agosto), pp. 11-18.
- . 1989. "Repensando la integración", *Pensamiento Iberoamericano* (Madrid), núm. 15, pp. 13-24.
- Salazar, José Manuel. 1993. "El resurgimiento de la integración y el legado de Prebisch", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 50, pp. 21-40.

- Salgado, Germánico. 1994 "El Grupo Andino: entre dos concepciones de la integración económica", *Siniesis* (Madrid), núm. 24 (julio-diciembre), pp. 69-92.
- . 1989. "Integración latinoamericana: problemas de hoy y nuevos rumbos", en Víctor Urquidí y Javier Villanueva, comps., *Crisis y crecimiento en América Latina*, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch-Tesis, pp. 312-372.
- . 1979. "El mercado regional latinoamericano: el proyecto y la realidad", *Revista de la CEPAL* (Santiago) (abril), pp. 87-133.
- Seligson, Mitchell A. 1999. "Popular support for regional economic integration in Latin America", *Journal of Latin American Studies* (Cambridge), vol. 31, part 1 (febrero), pp. 129-150.
- Silva Michelena, José A. 1983. "Crisis de la integración o integración por la crisis", *Araisa. Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"* (Caracas), pp. 93-103.
- Tomassini, Luciano. 1985. "The desintegration of the Latin American integration process: new forms of regional cooperation", en A. Gautah, ed., *Regional integration. the Latin American experience*, Londres, Third World Foundation for Social and Economic Studies.
- . 1977. "Elementos para un estudio sobre los procesos de integración y otras formas de cooperación en América Latina", *Comercio Exterior* (México), vol. 27, núm. 2 (febrero), pp. 174-194.
- Tussie, Diana. 1981. "Nuevas rutas en la integración latinoamericana: de la sustitución de importaciones a la eficiencia mercantil", *Comercio Exterior* (México), vol. 31, núm. 12 (diciembre), pp. 1397-1403.
- Urquidí, Víctor. 1993. "Free trade experience in Latin American and the Caribbean", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 526 (march), pp. 58-67.
- Vacchino, Juan Mario. 1982. "Teorías, esquemas y experiencias de integración económica regional", *Mundo Nuevo* (Caracas), año 5, núms. 15-16 (enero-junio), pp. 154-182.
- . 1980. *Integración económica regional*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Vaitsos, Constantine. 1979. "Crisis en los procesos de integración económica", *El Trimestre Económico* (México), vol. XLVI (1), núm. 181 (marzo), pp. 35-128.
- Van Klaveren, Alberto. 1997. "América Latina: hacia un regionalismo abierto", *Estudios Internacionales* (Santiago), año xx, núm. 117 (enero-marzo), pp. 62-78.
- Vilaseca i Requena, Jordi. 1994. *La maldición de Sísifo: la integración económica en América Latina y el Caribe*, Barcelona, La Catarata.
- Viner, Jacob. 1950. *The customs unions issue*, Nueva York, Carnegie Endowment.
- Záitsev, Nikolái. 1988. "La cooperación económica en América Latina en momentos de cambios", *América Latina* (Moscú), núm. 7 (julio), pp. 50-59.
- . 1983. *América Latina: cooperación regional y problemas del desarrollo*, Moscú, Progreso.
- . 1982. "Oportunidad de la cooperación económica regional", *América Latina* (Moscú), núm. 7 (julio), pp. 4-11.